

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL
Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental

Sub Gerencia de Gestión Ambiental



Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul 2021 – 2022

PLAN DE TRABAJO 2022

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



Febrero 2022

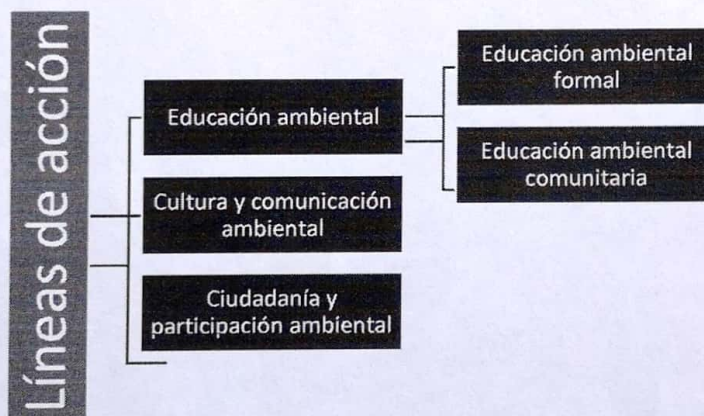


1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Cerro Azul, mediante Resolución de Alcaldía N° 084-2021-MDCA de fecha 25 de setiembre de 2021, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2021 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, trabajará las siguientes líneas de acción:



Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



Programa Municipal EDUCCA - CERRO AZUL

2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2022								
Programa Municipal EDUCCA-								
ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL								
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal								
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares (PAE)	Tarea 1 Coordinar con la UGEL N° 8- Cañete y/o instituciones educativas para: a) La selección de instituciones educativas a participar en el Programa Municipal EDUCCA. b) Identificación de promotores ambientales escolares. c) Implementación de acciones educativas ambientales bajo la modalidad presencial o virtual que respondan a la problemática ambiental del distrito para reforzar la articulación docente estudiante- familia.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE acreditados Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes Número de docentes capacitados. Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA. Número de proyectos ambientales implementados por los promotores ambientales escolares PAE y docentes. 	4 PAE acreditados 4 eventos 02 docentes 02 IE	<ul style="list-style-type: none"> Recursos humano responsable de la Implementación del Programa Municipal EDUCCA, promotores ambientales para la implementación y seguimiento de las acciones del programa. Material educativo (video, afiche, tríptico, etc.). Impresión de constancias de reconocimiento. 	Febrero – Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental. Sub Gerencia de Gestión de Gestión Ambiental. 	S/. 400.00	
	Tarea 2 Acreditar a los PAE de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM							
	Tarea 3 Realizar la capacitación a los PAE de manera presencial o virtual.							



Programa Municipal EDUCCA - CERRO AZUL

	<p>Tarea 4 Implementar las actividades presenciales o virtuales con la participación de los PAE haciendo uso de recursos educativos como (tríptico, PPT, afiches, videos, etc.).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de instituciones educativas reconocidas. • Número de docentes reconocidos. • Número de PAE reconocidos. 	<p>04 PAE / 02 IE reconocidos</p> <p>2 docentes</p> <p>04 PAE</p>				
	<p>Tarea 5 Reconocimiento a los PAE, IE Y docentes.</p>						



Programa Municipal EDUCCA - CERRO AZUL

ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL							
Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria							
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Tarea 1 Identificación de espacios públicos que eduquen ambientalmente en el distrito de Cerro Azul, (Plaza de Armas de Cerro Azul, puntos críticos de residuos sólidos recuperados, etc.).	• Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	05 espacios públicos	- Puntos ecológicos para la segregación. (puntos limpios)	Febrero - diciembre	- Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental.	S/. 500.00
	Tarea 2 Implementación de espacios que educan ambientalmente a través de: puntos de información, banner publicitario, señalética o "puntos limpios" para promover la segregación en fuente de residuos sólidos, murales, etc.	• Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas. • Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas.	03 actividades implementadas 50 personas alcanzadas/año				



Programa Municipal EDUCCA - CERRO AZUL

ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
LÍNEA DE ACCIÓN 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL							
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Tarea 1 Diseño e Implementación de campañas digitales sobre temas ambientales prioritarios para la municipalidad como, por ejemplo: 1- Consumo responsable de plásticos de un solo uso (bolsas plásticas y envases de tecnopor para alimentos y bebidas), en el marco de la ley 30884 y su reglamento) 2- Segregación en fuente de residuos aprovechables y orgánicos de manera adecuada para reducir la cantidad de residuos sólidos que van a disposición final, de acuerdo a los colores de la norma técnica para almacenamiento de residuos sólidos 3- Difusión de: Rutas y horarios de recolección selectiva. Rutas y horarios de recolección domiciliaria. Espacios públicos limpios. 4 - Fechas significativas del calendario ambiental y limpieza de espacio públicos).	<ul style="list-style-type: none"> • Número de campañas informativas realizadas. • Número de personas que participan en campañas informativas. • Número de eventos realizados con temática ambiental. • Número de personas que participan en eventos. • Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año. • Número de material comunicacional audiovisual generado. • Número de material comunicacional gráfico generado. • Número de horas de difusión de temas ambientales en medios 	5 campañas 50 personas 3 eventos 40 personas 100 personas 5 materiales audiovisuales 30 materiales gráficos 4 horas	-Recursos Humanos responsable de la implementación de campañas ambientales prioritarias.	Febrero – Diciembre	- Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental. - Sub Gerencia de Gestión Ambiental.	S/. 1,000.00



	<p>Tarea 2</p> <p>1. Elaboración de material gráfico (Flyer para redes sociales, afiches, infografías, trípticos) y material audiovisual (videos, spots radiales, cuñas) para las campañas digitales.</p> <p>2. Elaboración de banner publicitario para espacios públicos que educan ambientalmente.</p> <p>Elaboración de afiches autoadhesivos para puntos limpios para promover la segregación en espacios públicos que educan ambientalmente.</p>	<p>de comunicación local (excepto redes sociales).</p>				
	<p>Tarea 3</p> <p>Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales, tv o radio local y la difusión de mensajes a través del parlante del carro recolector de residuos sólidos.</p>					



Programa Municipal EDUCCA - CERRO AZUL

ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
3.1. Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)	Tarea 1 Convocar a jóvenes voluntarios del distrito a través de redes sociales de la municipalidad con la finalidad de promover su participación como PAJ en la gestión ambiental local.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAJ acreditados. Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ. 	4 PAJ	-Material educativo para la capacitación a PAJ. -Material educativo e informativo para sensibilizar (afiches, impresión de constancia de reconocimiento).	Febrero- Diciembre	-Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental. -Sub Gerencia de Gestión Ambiental.	
	Tarea 2 Acreditar a los PAJ de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM.	<ul style="list-style-type: none"> Número de horas de capacitación que reciben los PAJ. 	02 horas				
	Tarea 3 Capacitar a los PAJ de manera virtual en prioritarios temas ambientales que les permita participar en las actividades que proponga la municipalidad.	<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ. 	4 actividades				
	Tarea 4 Generar actividades virtuales y/o presenciales para promover la participación de los jóvenes a través de la elaboración de material educativo e informativo para la implementación de las actividades virtuales (redes sociales) y/o presenciales (sensibilización) con las medidas sanitarias del caso para mantener a la ciudadanía informada.	<ul style="list-style-type: none"> Número de universidades que participan del Programa Municipal EDUCCA. Número de proyectos ambientales implementados PAJ. Número de PAJ reconocidos. 	01 universidad 1 proyecto ambiental 4 PAJ reconocidos				
	Tarea 5 Reconocimiento a los PAJ.						



Programa Municipal EDUCCA - CERRO AZUL

ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL								
3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)	Tarea 1 Convocar la participación de vecinos y vecinas líderes de juntas vecinales, organizaciones de base, comités de vaso de leche, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAC acreditados. 	3 PAC	- Material educativo para la capacitación a PAC.	Febrero-Diciembre	-Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental.	S/. 200.00	
	Tarea 2 Acreditar a los PAC.	<ul style="list-style-type: none"> Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC. 	5 eventos	- Material educativo e informativo para sensibilizar (afiches, impresión de constancia de reconocimiento).		-Sub Gerencia de Gestión Ambiental.		
	Tarea 3 La municipalidad capacitará de modo presencial o virtual a los PAC para la implementación de actividades como: vigilancia ambiental para evitar la generación de puntos críticos de residuos sólidos y fomentar la participación en el Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de la Municipalidad.	<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC. 	3 actividades					
	Tarea 4 Participación de los PAC en actividades promovidas por la municipalidad (virtual y presencial).	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos ambientales implementados por los PAC. 	1 proyecto ambiental					
	Tarea 5 Reconocimiento a los PAC.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAC reconocidos. 	3 PAC reconocidos					



3 RESUMEN PRESUPUESTO:

Línea de acción 1: Educación ambiental

Concepto	Costo (S/)
1.1 Educación ambiental formal	
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	S/. 400.00
1.2 Educación ambiental comunitaria	
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S/. 500.00
	S/. 900.00

Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.	S/. 1,000.00
	S/. 1,000.00

Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental

Concepto	Costo (S/)
3.1 Formación de promotores ambientales juveniles	S/. 300.00
3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios	S/. 200.00
	S/. 500.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	S/. 900.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	S/. 1,000.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	S/. 500.00
TOTAL	S/. 2,400.00

